



CONSEJO DISTRITAL 06

Clave del acto: IECM-CD06-AC/029/2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a ocho de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público el "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA NOVENA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**, de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno. -----

-----DOY FE.-----

EL NOTIFICADOR

LIC. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06



CONSEJO DISTRITAL 06

Clave del acto: IECM-CD06-AC/029/2021

RAZÓN DE FIJACIÓN. - Ciudad de México, a ocho de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **y en relación de lo referido en el punto DÉCIMO del "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA NOVENA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.."** de ocho de junio de dos mil veintiuno, **se da razón** que siendo las nueve horas del día en que se actúa, **quedó fijada**, en los estrados de este Consejo, copia autorizada del citado documento, por un plazo de cuatro días, **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se precisa que la presente publicación tiene por objeto su notificación y la difusión del documento referido, para todos los fines y efectos procedentes. -----

-----CONSTE.-----

EL NOTIFICADOR

LIC. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 06

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA NOVENA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS DE MANERA MIXTA (VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX Y EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AVENIDA 603 NÚMERO 152 COLONIA SAN JUAN DE ARAGON 3ª SECCION, GUSTAVO A. MADERO C.P. 07970 EL C. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 41 PÁRRAFO PRIMERO, 42, 62, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, Y 68 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DA CUENTA DE LOS SIGUIENTES:-----

-----**H E C H O S**-----

PRIMERO: QUE CON FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ DE MANERA MIXTA, LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL IECM/ACU-CG-031/2020 E IECM/ACU-CG-032/2020, ASÍ COMO LA CIRCULAR SA-010/2020, REFERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y AQUÉLLAS QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, ENTRE LAS



CUALES SE DETERMINÓ QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE RESULTEN NECESARIAS, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES EN UN INICIO:-----

CARGO	NOMBRE
CONSEJERA PRESIDENTA	C. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA
SECRETARIO DEL CONSEJO	C. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL	C. ROSALBA VELÁZQUEZ VÁZQUEZ
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL	C. LIZBETH GONZÁLEZ ESPINOZA
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL	C. ANGELINA IDALID DUEÑAS SOSA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL	C. JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL	C. MARIO CERVANTES GUERRA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL	C. LUIS RAYMUNDO NORIEGA NAVA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ANA LAURA GUADALUPE CORDERO LUNA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. HELEN ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	C. GONZALO MAYORGA BARRERA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. BRENDA LIZETH NAVA NAVA



REPRESENTANTE SUPLENTE DEL C. MARÍA TERESA ARREDONDO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. RAMÍREZ,

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL C. GUILLERMO MIGUEL ACOLTZI
PARTIDO MORENA REYES

REPRESENTANTE DE PROPIETARIO C. JAVIER GUADALUPE ARVIZU
DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y CORTÉS
GÉNERO

REPRESENTANTE DE PROPIETARIA C. NADYA ATENAS GALICIA SOLER
DEL PARTIDO ENCuentRO
SOLIDARIO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL C. CÉSAR JESÚS OCARANZA
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL C. ASTOLFO OJEDA PARADA
CANDIDATO SIN PARTIDO RAÚL
OJEDA PARADA

TÉCNICA DE ÓRGANO C. LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ
DESCONCENTRADO ZÁRATE

TÉCNICA DE ÓRGANO C. SAMANTHA ABIGAIL SOTO
DESCONCENTRADO PACHECO

SEGUNDO: DURANTE LA SESIÓN SE ABORDARON LOS SIGUIENTES
ASUNTOS: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DECLARA INSTALADO EN SESIÓN PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021, EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 06 Y EFECTUAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CORRESPONDIENTES. -----
2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021. -----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE

AUTORIZA A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE Y DEMÁS PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA RECIBIR LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021. -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LAS Y LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICAS. -----

6. INFORME SOBRE LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁN LAS SUSTITUCIONES EN AUSENCIAS MOMENTÁNEAS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06. -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SUSTITUCIONES DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES Y/O CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

8. PRESENTACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCE QUE GENERA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE 2021) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL.

9. EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SEGUNDA VERIFICACIÓN. DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VISIBLES EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES. -----

10. REPORTE QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL SOBRE EL INICIO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA

A

DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES,
Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES 2021 (SEDIMDE 2021). -----

11. DECLARACIÓN DEL INICIO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CON EL
APOYO DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN
2021 (SICODID 2021). -----

12. REPORTE SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS
PAQUETES ELECTORALES EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 06 Y
CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

13. REPORTE SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES.-

TERCERO: RESPECTO A LOS PUNTOS QUE INTEGRARON EL ORDEN DEL
DÍA, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE
DECLARA INSTALADO EN SESIÓN PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO
AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021, EN
EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 06 Y
EFECTUAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO
EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS MIEMBROS DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A LAS CONSEJERAS Y
CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE Y DEMÁS
PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA RECIBIR LOS PAQUETES
ELECTORALES EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, AL TÉRMINO DE
LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021, AMBOS FUERON
APROBADOS POR UNANIMIDAD.-----

CUARTO: QUE AL CONCLUIR EL CIERRE DE LA VOTACIÓN EN LAS 500
(QUINIENTAS) CASILLAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO GEOGRÁFICO
DEL DISTRITO UNINOMINAL 06, EL CONSEJO DISTRITAL SE MANTUVO A LA
ESPERA DE LA LLEGADA DEL PRIMER PAQUETE ELECTORAL A LA SEDE DEL
CONSEJO, CON LO CUAL INICIARON LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, SIENDO
LAS VEINTIÚN HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTIUNO.-----

QUINTO: QUE UNA VEZ INICIADOS LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, DICHA
ACTIVIDAD SE LLEVÓ A CABO DE MANERA ININTERRUMPIDA, HASTA
CONCLUIR CON LA LECTURA Y CAPTURA DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN
LAS 500 (QUINIENTAS) CASILLAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO

GEOGRÁFICO DEL DISTRITO UNINOMINAL 06.-----

SEXTO: QUE CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, FUERON OBJETO DE RECuento LA VOTACIÓN DE LAS CASILLAS SIGUIENTES: **1199-B1** (ELECCIÓN DE ALCALDÍA Y DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO); **1154-C1** (ELECCIÓN DE ALCALDÍA); **1377-C2** (ELECCIÓN DE ALCALDÍA Y DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO); **1429-C1** (ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO); **1152-C1** (ELECCIÓN DE ALCALDÍA Y DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO); **1598-B1** (ELECCIÓN DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO); **1426-C1** (ELECCIÓN DE ALCALDÍA) Y **1646-C1** (ELECCIÓN DE ALCALDÍA).-----

SÉPTIMO: QUE UNA VEZ CAPTURADOS LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LAS 500 (QUINIENTAS) CASILLAS CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO UNINOMINAL 06, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIO LECTURA AL REPORTE DE CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y, SIENDO LAS CUATRO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROCEDIÓ AL LLENADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ELABORAR EL **ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MAYORÍA RELATIVA; EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LA ALCALDÍA.**-----

OCTAVO: UNA VEZ CONCLUIDO EL LLENADO DE LAS ACTAS ANTES REFERIDAS, SE PROCEDIÓ A RECABAR LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES DURANTE EL REPORTE DE CONCLUSIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

NOVENO: QUE UNA VEZ RECABADAS LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN LAS ACTAS RESPECTIVAS, SE PROCEDIÓ AL LLENADO DEL CARTEL DE RESULTADOS, MISMO QUE FUE FIJADO AL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 06 A LAS **SIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VIENTIUNO, ACTO CON EL**

CUAL SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES.---

DÉCIMO. QUE LA PRESENTE ACTA SE FIJARÁ MEDIANTE CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CONSEJO DISTRITAL 06 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

DÉCIMO PRIMERO: SE DEJA CONSTANCIA QUE DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA Y DE CÓMPUTOS DISTRITALES, NO SE PRESENTARON INCIDENTES, NI SE REALIZARÓN MANIFESTACIONES EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO DEL CÓMPUTO DISTRITAL, NI EN CONTRA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 06 PRESENTES AL CIERRE DE LA SESION, MISMOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:-----

CARGO	NOMBRE
CONSEJERA PRESIDENTA	C. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA
SECRETARIO DEL CONSEJO	C. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL	C. ROSALBA VELÁZQUEZ VÁZQUEZ
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL	C. LIZBETH GONZÁLEZ ESPINOZA
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL	C. ANGELINA IDALID DUEÑAS SOSA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL	C. JAIME URIEL SÁNCHEZ LIMA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL	C. MARIO CERVANTES GUERRA
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL	C. LUIS RAYMUNDO NORIEGA NAVA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. FERNANDO GÓMEZ MIRANDA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	C. GONZALO MAYORGA BARRERA



REPRESENTANTE SUPLENTE DEL C. JOSÉ LUIS ALCÁNTARA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MORENO
MÉXICO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL C. CÉSAR OMAR GARCÍA ZUÑIGA
PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL C. LUIS ENRIQUE GUEVARA
PARTIDO MORENA CARRILLO

REPRESENTANTE DE PROPIETARIO C. JAVIER GUADALUPE ARVIZU
DEL PARTIDO ENCUENTRO CORTÉS
SOLIDARIO

REPRESENTANTE DE PROPIETARIA C. NADYA ATENAS GALICIA SOLER
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL C. RODOLFO TELLEZ ROA
CANDIDATO SIN PARTIDO RAÚL
OJEDA PARADA

DÉCIMO SEGUNDO: SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN DERIVADO DE LOS ACTOS DE LA SESIÓN MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA, INICIA A LAS 00:01 HORAS (CERO HORAS CON UN MINUTO) DEL DÍA 9 (NUEVE) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y VENCE A LAS 24:00 HORAS (VEINTICUATRO) HORAS DEL DÍA 12 (DOCE) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PARA CONSTANCIA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CONSTANDO LA MISMA DE OCHO FOJAS ÚTILES. -----

CONSTE
DOY FE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

**LIC. LUIS DANIEL DELGADO
ROLDÁN**